



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIV

• MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 1994

• NUMERO 256

FASCICULO SEGUNDO

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**23590** *RESOLUCION de 10 de octubre de 1994, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones correspondientes al tercer trimestre de 1994.*

La Orden de 26 de marzo de 1992, reguladora del régimen de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en sus apartados tercero 4 y quinto 3, y la Resolución de 12 de enero de 1994, sobre el régimen de ayudas singulares de convocatoria abierta para 1994, en su apartado décimo, establecen la obligación de publicar trimestralmente en el «Boletín Oficial del Estado» las ayudas y subvenciones concedidas.

Asimismo, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 1992, que reconoce un régimen especial transitorio para las subvenciones y ayudas de la Agencia destinadas a la cooperación internacional que no prevén expresamente los requisitos de concurrencia y publicidad en el ámbito de las relaciones internacionales, dispone igualmente en su

apartado tercero la publicación trimestral de los beneficiarios de las mismas, en los términos exigidos por el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, publicación de las ayudas y subvenciones otorgadas por los Ministerios, organismos y entidades públicas.

En ejecución de estos mandatos, la Presidencia de la Agencia, en uso de las facultades que le corresponden, resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación (anexo que se acompaña) de las ayudas y subvenciones abonadas, en los términos previstos en la Resolución

de 12 de enero de 1994 y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 1992, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 1994, excluidos los programas de becas y ayudas de convocatoria general y específicas cuyas relaciones de beneficiarios se publican en resolución aparte.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—La Presidenta, P. D. (Resolución de 1 de abril de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 18), la Secretaria general, Elena Ave Velasco.

## ANEXO

## Relación de subvenciones abonadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 1994

Aplicación, expediente y pago	Beneficiario	Importe Pesetas	Objeto
12.103 134 A 791 Expediente: 737/94. Pagado: 4-4-1994.	Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE).	182.392.000	Para financiar actividades docentes en el Programa de Formación de Recursos Humanos de la Cooperación Española con Guinea Ecuatorial. Enero/agosto 1994.
12.103 134 A 791 Expediente: 740/94. Pagado: 4-7-1994.	Asociación Cultural «VIYIL».	1.397.533	Ayuda para la celebración del Tercer Encuentro de Annoboneses en España 1994 y apoyo a las actividades de la ONG-Asociación Annobonesa «Viyil».
12.103 134 A 226.07 Expediente: 476/94. Pagado: 5-7-1994.	República de Filipinas.	15.000.000	Subvención para el mantenimiento de cinco becarios filipinos que cursan estudios en el Instituto Asiático de Tecnología e Bangkok.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 757/94. Pagado: 8-7-1994.	Autoridades palestinas de Gaza y Jericó.	20.500.000	Para la adquisición de Motorolas con destino a la Policía Palestina.
12.103 134 A 485 Expediente: 678/94. Pagado: 12-7-1994.	Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de Africa.	24.300.000	Subvención para actividades y mantenimiento durante 1994.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 848/94. Pagado: 12-7-1994.	Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.	1.250.000	Ayuda a niños saharauíes procedentes de campos de refugiados.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 151/94. Pagado: 18-7-1994.	Héctor Hugo Nicolas Albrieu (argentino).	147.000	Ayuda de viaje y estancia para realizar una pasantía en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) y en las Confederaciones Hidrográficas del Ebro y del Guadiana.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 151/94. Pagado: 19-7-1994.	Ronaldo Daniel Baldasso Ferrari (argentino).	85.000	Ayuda de viaje y estancia para visitar el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) y la Confederación Hidrográfica del Segura.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 606/94. Pagado: 27-7-1994.	Luis Suárez Carreño (español).	2.800.000	Ayuda para la realización de un informe de evaluación de necesidades de reconstrucción de la ciudad de Mostar (Bosnia Herzegovina).
12.103 134 A 226.07 Expediente: 726/94. Pagado: 27-7-1994.	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).	960.000	Ayuda para realizar la modelación del comportamiento sísmico de presas.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 733/94. Pagado: 27-7-1994.	Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA).	1.800.000	Ayuda para la formación de diagnóstico y erradicación de la peste porcina.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 741/94. Pagado: 27-7-1994.	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias.	650.000	Ayuda para la realización de investigaciones sobre la lucha integrada en cítricos.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 159/94. Pagado: 28-7-1994.	Organismo Internacional de Energía Atómica.	4.450.000	Ayuda para la realización de proyectos de cooperación en la zona del Magreb.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 1044/93. Pagado: 29-7-1994.	Fernando Calero Aparicio (colombiano).	400.000	Subvención para el proyecto de organización de las televisiones regionales iberoamericanas.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 563/94. Pagado: 4-8-1994.	República de Namibia.	13.500.000	Subvención para el equipamiento de la Escuela de Formación Náutico-Pesquera de Walvis-Bay.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 565/94. Pagado: 4-8-1994.	República de Filipinas.	4.000.000	Subvención para la traducción y publicación en lengua española de documentación sobre el comercio y el turismo en Filipinas.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 470/94. Pagado: 8-8-1994.	Instituto de Energía Solar.	8.318.298	Subvención para la ejecución de proyectos de cooperación con Mauritania.
12.103 134 A 791 Expediente: 567/94. Pagado: 8-8-1994.	Fundación Bosch i Gimpera.	23.819.992	Subvención para el desarrollo y ejecución de actividades sanitarias de cooperación con Guinea Ecuatorial.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 659/94. Pagado: 8-8-1994.	Mon-3. Universitaris pel tercer Mon. Facultat de Ciències Econòmiques de Barcelona.	5.545.718	Subvención para el proyecto Oasis de Sani (Mauritania).
12.103 134 A 481 Expediente: 886/94. Pagado: 8-8-1994.	Música en Compostela.	954.000	Subvención para la XXXVII edición del Curso Universitario Internacional de Música Española.

Aplicación, expediente y pago	Beneficiario	Importe - Pesetas	Objeto
12.103 134 A 226.07 Expediente: 520/94. Pagado: 9-8-1994.	Instituto Latinoamericano y del Caribe Anglófono de Planificación Económica y Social (ILPES).	14.000.000	Subvención para la realización de los cursos de Alto Nivel sobre Formulación y Evolución de Políticas y Proyectos Sociales y sobre diseño de estrategias regionales (curso líder).
12.103 134 A 226.07 Expediente: 660/94. Pagado: 12-8-1994.	Centro Español de Estudios de América Latina (CEDEAL).	40.600.000	Subvención para la realización de programas de cooperación, según convenio AECI-CEDEAL.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 693/94. Pagado: 19-8-1994.	Asociación Española de Americanistas.	500.000	Subvención para la realización del VI Congreso Internacional de Historia de América: «El País Vasco y América».
12.103 134 A 226.07 Expediente: 124/94. Pagado: 24-8-1994.	Antonio González Zapata (español).	953.334	Ayuda para doctorado de español en la Universidad de Zimbawue.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 1116/94. Pagado: 24-8-1994.	Representación en España de la Organización para la Liberación de Palestina.	3.500.000	Subvención dentro de los programas de cooperación del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe en los TT.OO.
12.103 134 A 482.00 Expediente: 462/94. Pagado: 25-8-1994.	Instituto Gallego de Cooperación Iberoamericana.	3.500.000	Subvención para gastos de actividades culturales y de funcionamiento.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 592/94. Pagado: 25-8-1994.	Asociación Cultural Certamen Internacional de Films Cortos «Ciudad de Huesca».	700.000	Subvención para la asignación del Premio Instituto de Cooperación Iberoamericana y gastos del Jurado.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 862/94. Pagado: 25-8-1994.	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.	9.700.000	Subvención para la realización de proyectos de cooperación con Marruecos.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 201/94. Pagado: 1-9-1994.	Francisca Montaraz Oliva (española).	282.000	Ayuda para doctorado en español en la Universidad de Hyderabad (India).
12.103 134 A 226.07 Expediente: 202/94. Pagado: 1-9-1994.	Alicia Clavel Martínez (española).	658.000	Ayuda para doctorado en español en la Universidad de Kathmandu (India).
12.103 134 A 226.07 Expediente: 426/94. Pagado: 1-9-1994.	María Luna Vico (española).	352.160	Ayuda para doctorado en español en la Universidad de Filipinas.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 850/94. Pagado: 7-9-1994.	Fundación Centro Español de Estudios de América Latina (CEDEAL).	7.980.000	Subvención para la realización del Programa de Doctorado «América Latina, España y la CEE: Integración, Cooperación Integral y Desarrollo».
12.103 134 A 226.07 Expediente: 76/94. Pagado: 13-9-1994.	Margarita Arboix Arzo (española).	366.850	Ayuda para financiar los gastos de desplazamiento y manutención en Mozambique durante veintidós días para impartir clases de Farmacología y Terapéutica del Plan de Estudios de la Licenciatura de Veterinaria.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 76/94. Pagado: 13-9-1994.	Universidad de Barcelona.	300.000	Ayuda para cubrir los gastos de estancia de la Ministra de Sanidad de Santo Tomé y Príncipe de cara a su participación, como experta en salud materno-infantil, en el Curso de Medicina Tropical.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 1002/94. Pagado: 14-9-1994.	Nuria Salamanca Aguayo (española).	1.099.980	Ayuda para doctorado de español en la Universidad Ateneo Zamboanga (Filipinas).
12.103 134 A 226.07 Expediente: 1003/94. Pagado: 14-9-1994.	Carlos Luis Barroso Garica (español).	1.099.980	Ayuda para doctorado de español en la Universidad Cebu (Filipinas).
12.103 134 A 226.07 Expediente: 1004/94. Pagado: 14-9-1994.	María Jesús Silva Ortigala (española).	1.099.980	Ayuda para doctorado de español en la Universidad Ateneo de Manila (Filipinas).
12.103 134 A 226.07 Expediente: 876/94. Pagado: 16-9-1994.	M'Barka Mohamed Brahim (saharauí).	300.000	Ayuda para investigaciones científicas de epidemiología de niños saharauíes atendidos en hospitales españoles.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 88/94. Pagado: 19-9-1994.	Jose Luis Moreno Becerra (español).	600.000	Ayuda para investigación.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 133/94. Pagado: 19-9-1994.	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).	18.253.913	Subvención para la ejecución del proyecto «Asistencia técnica al corredor de Beira» (Mozambique).
12.103 134 A 482.00 Expediente: 457/94. Pagado: 19-9-1994.	Casa Colón de Gran Canaria.	1.000.000	Subvención para la realización de actividades culturales y de mantenimiento.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 570/94. Pagado: 19-9-1994.	Centro de Estudios de América Latina (CEDEAL).	1.000.000	Ayuda para el programa de formación de «Gestores Culturales Iberoamericanos».
12.103 134 A 794 Expediente: 595/94. Pagado: 19-9-1994.	Gobierno de Honduras.	65.000.000	Subvención para dotar el fondo de ayuda al equipamiento España-Honduras.
12.103 134 A 794 Expediente: 596/94. Pagado: 19-9-1994.	Gobierno de Perú.	75.000.000	Subvención para dotar el fondo de ayuda al equipamiento España-Perú.

Aplicación, expediente y pago	Beneficiario	Importe - Pesetas	Objeto
12.103 134 A 794 Expediente: 599/94. Pagado: 19-9-1994.	Gobierno de Costa Rica.	60.000.000	Subvención para dotar el fondo de ayuda al equipamiento España-Costa Rica.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 617/94. Pagado: 19-9-1994.	Pedro Moral Castrillo (español).	3.000.000	Ayuda para la realización del proyecto «Relaciones genéticas entre las poblaciones humanas de España y Marruecos: Análisis de la diversidad genética actual».
12.103 134 A 226.07 Expediente: 650/94. Pagado: 19-9-1994.	Fundación Clínica para la Investigación Biomédica.	1.000.000	Ayuda para la realización del XIII Curso Europeo de Epidemiología Tropical.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 682/94. Pagado: 19-9-1994.	Universidad de Alcalá de Henares.	650.000	Ayuda para la realización del Coloquio Internacional de Estudios Afro-Iberoamericanos «La Africaña».
12.103 134 A 226.07 Expediente: 692/94. Pagado: 19-9-1994.	Rafael Montesinos Martínez (español).	612.000	Subvención para sufragar los gastos derivados de la dirección y coordinación de las sesiones de la tertulia literaria.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 712/94. Pagado: 19-9-1994.	Fundación para la Investigación Agraria en la provincia de Almería (FIAPA).	1.000.000	Ayuda para la realización del Curso Superior de Especialización «Estructuras de Invernaderos».
12.103 134 A 226.07 Expediente: 713/94. Pagado: 19-9-1994.	Alfonso de Zunzunegui y Redonet, Presidente de la Fundación Institucional Española (FIES).	400.000	Ayuda para la publicación del libro de conferencias impartidas en el curso, organizado por la Fundación Institucional Española, en memoria y homenaje a don Juan de Borbón.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 751/94. Pagado: 19-9-1994.	Embajada de Angola en Madrid.	25.000.000	Subvención para atender los gastos que genere la ejecución del segundo año del Proyecto de Explotación de la Fazenda experimental de Funda.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 787/94. Pagado: 19-9-1994.	Indra Sistemas, S. A.	1.100.000	Ayuda para sufragar los gastos que ocasione el control hidrográfico de la cuenca del río Huai (China).
12.103 134 A 226.07 Expediente: 791/94. Pagado: 19-9-1994.	Asociación «Jueces para la Democracia».	1.000.000	Ayuda a cinco Jueces latinoamericanos para asistir a las jornadas que se celebran en Barcelona.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 792/94. Pagado: 19-9-1994.	Cruz Roja Española.	100.000	Ayuda para la celebración del I Encuentro estatal de Cruz Roja Juventud.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 803/94. Pagado: 19-9-1994.	Passages Asociación Cultural.	250.000	Ayuda para la celebración de la Conferencia «Mujeres para la Paz en Oriente Medio».
12.103 134 A 226.07 Expediente: 806/94. Pagado: 19-9-1994.	Fundación Bosch y Gimpera.	3.000.000	Ayuda para la realización de estudios sobre «La Economía Cubana y su desarrollo».
12.103 134 A 226.07 Expediente: 866/94. Pagado: 19-9-1994.	Ahmed Embarek Brahim (saharui).	300.000	Ayuda para la realización de un manual de consultas de personal sanitario de la República Árabe Saharaui Democrática.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 877/94. Pagado: 19-9-1994.	Walina Mohamed Malainin Sadna (saharui).	300.000	Ayuda para la realización de trabajos sanitarios con la cooperación de médicos españoles en enfermedades transmisibles.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 887/94. Pagado: 19-9-1994.	Sidi Mohamed Yahdih Mohamed (saharui).	300.000	Ayuda para la realización de trabajos sanitarios relacionados con la epidemiología de las aguas.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 899/94. Pagado: 19-9-1994.	Asociación Española de Orientalistas.	450.000	Ayuda para los gastos de edición del Boletín Científico y Cultural.
12.103 134 A 791 Expediente: 981/94. Pagado: 19-9-1994.	Federación Española de Religiosos Sanitarios (FERE).	27.428.572	Subvención primer cuatrimestre año 1994.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 998/94. Pagado: 19-9-1994.	Jaime Rodríguez Sacristán (español).	150.000	Bolsa de viaje para desplazarse a Quito con objeto de realizar un Master Universitario en Deficiencia Mental y Transtornos de Aprendizaje.
12.103 134 A 791 Expediente: 1006/94. Pagado: 19-9-1994.	Asociación Cultural «Cultura Africana».	300.000	Ayuda para financiar la celebración de la V Fiesta Africana en Madrid.
12.103 134 A 481.00 Expediente: 1137/94. Pagado: 19-9-1994.	Isaias Minetto Gozávez.	20.000	Primera parte de una ayuda de viaje.
12.103 134 A 482.00 Expediente: 460/94. Pagado: 20-9-1994.	Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.	2.000.000	Subvención para actividades culturales y de mantenimiento, 1.º y 2.º trimestre.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 478/94. Pagado: 20-9-1994.	Médicos sin Fronteras.	43.000.000	Subvención para el proyecto «Apoyo al hospital José Macamo de Maputo» (Mozambique).
12.103 134 A 226.07 Expediente: 496/94. Pagado: 20-9-1994.	Instituto de Bachillerato «Huerta del Rosario».	500.000	Ayuda para el intercambio lingüístico y cultural de estudiantes españoles con estudiantes marroquíes.

Aplicación, expediente y pago	Beneficiario	Importe — Pesetas	Objeto
12.103 134 A 482.00 Expediente: 460/94. Pagado: 29-9-1994.	Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.	1.000.000	Subvención para actividades culturales y de mantenimiento, tercer trimestre.
12.103 134 A 783 Expediente: 572/94. Pagado: 29-9-1994.	Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de Guadalupe.	2.375.000	Tercer pago de la subvención para gastos de inversión, mantenimiento y conservación.
12.103 134 A 226.07 Expediente: 575/94. Pagado: 29-9-1994.	Centro de Documentación e Investigación de las Artesanías de España y América.	2.000.000	Subvención para la realización del estudio «Promoción y Documentación de los artesanos iberoamericanos y españoles».
12.103 134 A 793.01 Expediente: 1122/94. Pagado: 30-9-1994.	José Antonio Cordero (español).	31.429.200	Subvención para los gastos generados por las actividades del Subprograma VII del Programa CYTED.

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**23591** RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por don Pedro Muñoz Pérez, como Presidente del Montepío de Previsión Social «Loreto», contra la negativa del Registrador mercantil número XII de Madrid a inscribir dicha entidad.

En el recurso gubernativo interpuesto por don Pedro Muñoz Pérez, como Presidente del Montepío de Previsión Social «Loreto», contra la negativa del Registrador Mercantil número XII de Madrid a inscribir dicha entidad.

### Hechos

#### I

El entonces Presidente de la Junta directiva de Previsión Social Loreto don José Antonio Frieria Escotet procedió, en ejecución de acuerdo de dicha Junta de 26 de mayo de 1992, a otorgar escritura pública, que fue autorizada el 12 de junio siguiente por el Notario de Madrid don Fernando Rodríguez Tapia, en la que, a fin de cumplir con lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades, hizo constar: Que de los antecedentes y archivos de la Mutualidad no resulta quienes fueran sus socios fundadores, teniendo constancia de que la entidad se constituyó en el año 1970. Que los Estatutos por los que se rige la Mutualidad, adaptados a la Ley sobre Ordenación del Seguro Privado y Reglamento de Entidades de Previsión Social, fueron aprobados por la Asamblea General y protocolizados en escritura autorizada el 30 de julio de 1987 por el Notario de Madrid don Fernando Rodríguez Tapia. Que la Junta directiva y las Comisiones estatutarias están integradas por las personas que figuran en las certificaciones que entrega al Notario. Y que el Fondo Mutuo de la entidad es de 109.035.900 pesetas. Quedaron protocolizados con dicha escritura certificaciones del acuerdo habilitante, las que relacionan la composición de la Junta directiva y la Comisión de Control, la relativa a la dotación del Fondo Mutuo, los Estatutos de la entidad, otra certificación de la Dirección General de Seguros relativa a la inscripción de la Mutualidad en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con la composición de su Junta directiva y, finalmente, la certificación de reserva de denominación del Registro Mercantil Central.

#### II

Presentada copia de dicha escritura en el Registro Mercantil de Madrid fue calificada con la siguiente nota: El Registrador mercantil que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18.2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto no practicar la inscripción solicitada por

haber observado los siguientes defectos que impiden su práctica. Defectos:

1. Las prestaciones que puede realizar la entidad, deben estar asumidas expresamente en los Estatutos (artículo 22.2 del Reglamento de Entidades de Previsión Social), por lo tanto, la mera posibilidad futura que establecen los artículos 12 y 13 de los Estatutos, no cumplen la exigencia reglamentaria.
2. No puede existir la afiliación obligatoria, como establece el artículo 19 de los Estatutos, ya que es esencial a las entidades de Previsión Social, sujetas a la legislación de seguros privados, su carácter voluntario (artículo 16 de la Ley de Ordenación del Seguro Privado de 2 de agosto de 1984 y artículo 1 del Reglamento de Entidades de Previsión Social).
3. Las faltas y sanciones que establecen los artículos 75 a 79 de los Estatutos no están tipificadas en la legislación, por lo que son impropios de una entidad de Previsión Social.
4. En las disposiciones adicionales primera y segunda se refieren a normas de régimen interno cuando, según el artículo 4.3 del Reglamento de Entidades de Previsión Social, es en los Estatutos donde deben constar las normas contractuales de la Ley de Contrato de Seguro.
5. Deben identificarse los miembros de la Comisión de Control (disposición transitoria séptima de la Ley 19/1989, de 25 de julio), así como señalar el número de socios (artículo 221 RRM).

En el plazo de dos meses, a contar de esta fecha se puede interponer recurso gubernativo de acuerdo con los artículos 66 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil. Madrid, 8 de julio de 1992.—El Registrador. Hay una firma ilegible.

Nuevamente presentada dicha escritura junto con un escrito al que se acompañaban los Reglamentos de prestaciones del Fondo Social de Tierra y Fondo Social de Vuelo y certificación relativa a los miembros de la Comisión de Control y número de socios a la fecha, y en el que se contenían diversas consideraciones sobre los defectos señalados en la anterior nota, fue de nuevo calificado el 17 de septiembre de 1992 con otra nota, cuyo encabezamiento y pie son de idéntico tenor a la anterior, y en la que se señalaba como defecto: «Presentado nuevamente el documento, el 10 de septiembre de 1992, excepto el punto 5, continúan sin subsanarse los defectos que se notificaron en la precedente nota al pie del título. Se advierte, además, que cualquier adición o modificación estatutaria exige el otorgamiento de escritura pública (artículo 18.1 del C. de c.)».

En una tercera presentación, acompañada de otro escrito en que se formulaban nuevas alegaciones y al que se acompañaban sendas copias de las escrituras autorizadas el 5 de enero anterior por el ya citado Notario señor Rodríguez Tapia protocolizando los reseñados Reglamentos de los Fondos Sociales, se extendió nueva nota de calificación en fecha 1 de febrero de 1993, también con idéntico encabezamiento y final que la inicial, en la que se señalaban como defectos: «Excepto el señalado bajo el número 5, continúan sin subsanarse los defectos notificados en la nota al pie del título de 8 de julio de 1992. El objeto debe concretarse en los Estatutos de la Mutualidad, no en documento aparte (resulta de la disposición transitoria séptima, Ley 19/1989, de 25 de julio, y artículo 22.2 del Reglamento de Entidades de Previsión Social). Por lo demás, siguen sin subsanarse los defectos».

#### III

Don José Antonio Frieria Escotet interpuso recurso gubernativo contra la anterior calificación fundándose en los siguientes argumentos: En cuanto a la afiliación obligatoria que recoge el artículo 19 de los Estatutos se ajusta a lo dispuesto en el artículo 1.2 del Reglamento de Entidades de